

Los países subyugados debían llevar sus causas á Atenas; calcúlense los inconvenientes que de ello resultarían. Por lo que hace á los habitantes del campo, se enviaba á cincuenta jueces para que les administrasen justicia sumaria en los litigios que no excedieran del valor de diez dracmas; y los de mayor importancia eran decididos por árbitros sexagenarios, elegidos anualmente en cada tribu. Se podía reclamar de su fallo ante el magistrado; pero si habían sido designados por las partes, su sentencia era nupelable.

El que pedía judicialmente una sucesión, tenía que depositar el valor de la décima parte de la herencia, y lo perdía si su demanda era desechada. Ningun alegato debía durar más de una clepsidra. Declaraban en alta voz los testigos, y el acusador podía solicitar que se diese tormento á los esclavos del presunto reo.

Toda persona ofendida estaba facultada para presentar su acusación, pública ó privada, ante los tribunales. Si era privada, no exigía más que una multa: si pública, la aplicación estricta de la ley, y entonces debía jurar no retirar su querrela hasta después de pronunciado el fallo. Podía ser citado el calumniador á juicio, y el que no obtenía por lo menos la quinta parte de los votos, era castigado con una pena corporal, como temerario: pero se eximía de ella saliendo desterrado antes de pronunciarse la sentencia. Es una de las mejores máximas de Solón, la de que la injusticia desaparecería de la ciudad cuando el que tuviese conocimiento de ella se mostrara tan indignado como el que la experimentase. Así, cada cual podía constituirse en acusador, y citar á juicio al que se entregase á actos de violencia contra un niño ó una mujer, fuesen libres ó esclavos. Pero el acusador debía depositar una suma de dinero; y puesto luego en pie sobre las carnes consagradas de un cerdo, de un cordero ó de un toro (1), inmolados á los dioses con las solemnidades prescritas, porumpía en tremendas imprecaciones contra sí mismo, sus hijos y su raza, en el caso de que faltase á la verdad.

Todo el que mataba á un buey de labor incur-

- I. El *Epitaladio* para los homicidios premeditados;
  - II. El *Epidelfnio* para los no premeditados;
  - III. El *Enfraccto* para los desterrados por homicidio, que no estaban aun purificados;
  - IV. El *Epipitraneo* para las muertes causadas por los animales ó por seres inanimados;
  - V. El *Episalacio* para los delitos cometidos en el mar.
- Venían en seguida los tribunales presididos por los arcontes:
- I. El Tribunal popular, presidido por el epónimo, con dos asesores y un canceller;
  - II. El del rey, para las profanaciones;
  - III. El del polemarea, para los simples habitantes y para los extranjeros;
  - IV. Los tesmotetas constituían un tribunal de primera instancia para los asuntos mercantiles;
  - V. La Policía era ejercida por los Once, que conocían de los hurtos cometidos durante el día, hasta el valor de 50 dracmas, y de los nocturnos.

En el Pireo estaban los Nautódicos, ante los cuales deducían sus diferencias en primera instancia los mercaderes, los extranjeros y la gente de mar.

(1) Los mismos animales de los sacrificios *suovetaurilia* de los Romanos.

ria en la pena capital: resto de las primitivas costumbres sacerdotales. El mismo Dracon absolvía al que mataba á alguien en el acto, por defender lo que le pertenecía. Un tribunal especial conocía de los homicidios involuntarios. Ninguna pena se hallaba establecida contra el parricidio, por no reputarla posible. El culpado de violación debía morir ó casarse con aquella á quien había ultrajado; castigábase al adúltero con la muerte, si no se componía á precio de dinero con el marido, quien podía además vender á la pecadora. El castigo del suicida, como reo de Estado, consistía en amputar la mano derecha al cadáver, y en darle sepultura ignominiosa (1), á no ser que hubiese expuesto previamente al senado los motivos que le hacían pesada la vida. Lenta de ordinario la justicia ateniense en castigar á los particulares, era pronta y severísima con los magistrados; y el arconte sorprendido en alguna orgía era condenado á muerte. En general las penas conservaban huellas de la ferocidad antigua, si bien Dracon las suavizó en parte: y Solón apeló á menudo al sentimiento del honor y al temor de la infamia, declarando uno de los mayores castigos el ser deshonrado.

Alcanzaba la deshonra á todo el que no tenía profesión alguna. Estaba prohibido hablar mal de los difuntos; orden de ejecución difícil, así como era demasiado minuciosa la que prohibía á los vendedores de pescado disminuir en nada el precio pedido, á fin de obligarlos á ponerse desde el principio en lo justo; debían asimismo permanecer en pie hasta despachar su mercancía. Es más grato recordar el establecimiento de compañías de socorros mutuos, cuyos individuos aportaban cada mes una cantidad convenida para subvenir á las necesidades de aquellos que caían en la indigencia.

No podía declararse la guerra sino después de tres discusiones públicas. Los ciudadanos estaban obligados á armarse, á equipar el caballo, y á abastecer las naves; hasta el tiempo de Pericles no se introdujo el sueldo.

Cuando Atenas se engrandeció y corrompió, tanto por las riquezas cuanto por el poder, fueron propuestas y aceptadas, cambiadas y desnaturalizadas muchas leyes por oradores demagogos y por la versátil muchedumbre; tanto, que un satírico decía de ella lo que Dante de Florencia: que el que volviera después de tres meses de ausencia, no reconocería ya el gobierno ni las leyes.

Por ejemplo, Solón había concedido los derechos de ciudadano á los hijos bastardos y á los de mujer extranjera. Pericles hizo aceptar una ley que los excluía; pero habiendo perdido posteriormente á sus dos hijos, y queriendo que se admitiera como ciudadano á uno de sus bastardos, consiguió que se revocase esta últi-

(1) En Argos el homicidio casual se consideraba peor que un infortunio, mirándose como efecto de la cólera particular de los dioses; y el reo debía ir desterrado y purificarse con las ceremonias de la expiación.

Ley de policía.

Leyes militares.

ma. Expulsados los treinta tiranos, la ley de Solón fué de nuevo abolida, y declarados ilegítimos los hijos de madre extranjera.

En medio de semejantes variaciones no es posible concebir una idea clara y uniforme de la legislación ateniense; no obstante, mientras que la de los Dorios permanece fiel á su origen exótico, esta se aproxima cada vez más á la naturaleza helénica. Enorgullecidos los Atenienses con su libertad é individual cultura, sensibles, turbulentos, ávidos, ilustrados y caprichosos, nos ofrecen el tipo del carácter griego.

Como todo legislador, tuvo Solón que condescender en muchas cosas con la índole de su pueblo; y así, preguntándole alguno si creía haberle dado las mejores leyes, contestó: *Las mejores de que es susceptible*. Diciéndole Anacársis que las leyes eran semejantes á las telas de araña donde quedaban presas las moscas, y al traves de las cuales volaban las golondrinas, respondió: *Pero las mias serán observadas, porque las acomodo á los intereses de los ciudadanos, de modo que á nadie le tiene cuenta violarlas*.

Conocía, pues, Solón los dos principios capitales de la oportunidad y del interés privado, convertido en guardador del interés público; y bastante se habrá podido notar, que no sacrificó la moral á la política tanto como Licurgo. Este último, viendo que su pequeño país producía lo suficiente para el sustento de sus naturales, desterró de él todo comercio y á todo extranjero: pero Solón debió proporcionar á su árida Atica las artes y la industria. Licurgo pudo hacer lo que quiso en un gobierno de reyes; Solón en su gobierno popular debió hacer lo que pudo. Tenía que dirigir el primero á un pueblo tosco y habituado á la tiranía de los patrios; el Ateniense, que había ya pasado por muchas revoluciones, veía lo más ventajoso y la posibilidad de conseguirlo. Licurgo era naturalmente austero; Solón de carácter suave; aquel adaptó las costumbres á las leyes; este las leyes á las costumbres; Licurgo formó el mas guerrero de los pueblos; Solón el mas culto. Custodiaba Esparta cuidadosamente su rudeza tradicional, con leyes al estilo de Oriente y temerosa del progreso; Atenas, por el contrario, en la aurora de la libertad, se lanzaba ya al porvenir. Aprendiase en Esparta á despreciar la muerte; en Atenas á disfrutar de la vida: allí á morir por la patria; aquí á vivir para ella. Regidos los Espartanos con una vara de hierro, experimentaron menos sacudimientos, al paso que la tintura de política que cada cual tenía en Atenas, multiplicó las turbulencias (\*). Aque-

(\*) No fué la participación de los ciudadanos en los negocios políticos de Atenas la que multiplicó los disturbios; fué mas bien el estado social de Grecia, es decir, las ideas dominantes, las nociones aun imperfectas que se tenían de la justicia y de la conveniencia, de la moral y de la política. Si admitiéramos el aserto del autor, tendríamos que deducir que la manera única de evitar las continuas turbulencias era regir á los pueblos con una vara de hierro. (N. del T.)

llos conservaron por mas largo tiempo su independencia; estos la perdieron; pero afortunadamente, las armas y la victoria no lo son todo en el mundo, y el imperio de las artes y las ciencias no pereció con el de Atenas en la batalla de Egospótamos. Además, los Atenienses sobrellevaron con mas dignidad el infortunio; y tomada su ciudad por los Persas y por Lisandro, no se desalentaron y volvieron á levantarse, al paso que los Espartanos, después de las derrotas de Pílos, de Citéres y de Leuctra, se envilecieron como gente sin pasado ni porvenir. Así, estas dos ciudades representan en la Grecia los dos elementos de todo Estado, el que conserva, y el que perfecciona. La aristocrática Esparta representa los gobiernos al estilo asiático apoyados en la fe, en la inmóvil santidad de los usos hereditarios, en el amor y el respeto á todo lo antiguo; la popular Atenas progresa en la senda de la libre discusión, mira hacia el porvenir, y funda la libertad.

Después de haber expuesto Solón públicamente sus leyes, todo se volvía idas y venidas á su casa; quien le pedía una explicación, quien le sugería una reforma, quien le censuraba por tal ó cual medida. Fastidiado de esto, salió nuevamente de la ciudad, y tornó á viajar por espacio de diez años.

## CAPÍTULO VIII

Pisistrato.

Al regresar Solón á su patria, halló otra vez reanimadas las disensiones entre el pueblo que, libre del yugo, quería vengarse, y los nobles que trataban de recobrar su pérdida suprema. Á la cabeza de estos se encontraban los Alceménidas; al frente del pueblo estaba Pisistrato, deudo de Solón, hombre rico y generoso, que mostrándose protector de los débiles, aspiraba á la tiranía. A fin de lograr su designio, se presentó un día herido en la plaza, diciendo que había recibido aquellos golpes de manos de los nobles, que le aborrecían por ser partidario del pueblo. No fué menester más para que este le señalase una guardia, con la cual se apoderó de la ciudadela, echó fuera á los Alceménidas y alcanzó el poder supremo.

Pisistrato poseía todas las cualidades necesarias para seducir y deslumbrar á un pueblo; era gallardo de persona, espléndido, valiente, hábil orador que reunía el talento natural al saber; afable con todos, bienhechor de los necesitados, apoyo de los oprimidos, siempre favorable al mayor número tratándose de leyes é instituciones, protector de las letras y de los artistas. Hasta el mismo Solón cayó en sus redes y lo favoreció antes de conocer sus miras; mas luego que las descubrió, le dijo: *Serías el mejor de los Griegos, si fueras menos ambicioso*, y le hizo una oposición muy viva. Habiéndole preguntado Pisistrato qué era lo que le alentaba á tanta resistencia, respondió: *Mi an-*

ciudad. Valdría más que hubiera podido decirle: *Mi virtud*.

Por último, no siendo posible soportar el espectáculo de los males de su patria, la abandonó y murió en edad avanzada. Solía decir: *Envejecer aprendiendo*. Próximo a la muerte, mandó que le leyeran algunos versos, *á fin*, decía, *de morir más instruido*.

560 No disfrutó Pisistrato en paz del poder que había usurpado; y hasta tuvo que evacuar la ciudad cuando los Alcmeonidas volvieron á entrar en ella con Megacles; pero sus amigos dispusieron las cosas de modo que se arregló con sus émulos, tomando por esposa á la hija de uno de los principales. El pueblo, que suponía que Pisistrato había vuelto á Atenas conducido por Minerva, lo colocó muy pronto en el primer puesto; derrocado otra vez vivió quince años en el destierro; y restaurado nuevamente gobernó la ciudad hasta su muerte.

552-38. Entonces para hacer ménos tumultuosas las asambleas y más difícil la intriga, dedicó á la agricultura á muchos ciudadanos, concediéndoles tierras donde plantar el sagrado olivo, con la carga de pagar al Estado un diezmo de sus frutos. Á fin de pulir á los Atenieses, favoreció las artes y las ciencias, reunió una biblioteca, y ordenó los poemas de Homero, al mismo tiempo que abría caminos al comercio y asilo á los soldados inválidos. Para mantener al pueblo sumiso (1), dió impulso á las obras públicas, y empezó el templo de Júpiter Olímpico. Su natural dulzura y su propensión á perdonar, contribuyeron á granjearle las voluntades. Habiéndose atrevido un jóven á dar un beso á su hija, contestó á la madre que pedía venganza: *Si castigamos á los que manifiestan amor hacia nuestra hija, ¿qué haremos á los que nos aborrecen?* Algunos que salían de una orgía, injuraron una noche á su esposa; disipada su embriaguez, acudieron al día siguiente á excusarse; pero él, haciéndose de nuevas, les dijo: *Debéis de estar equivocados, pues mi mujer no salió ayer noche de casa*. Digustados algunos de sus amigos, se retiraron á una plaza fuerte; luego que lo supo Pisistrato, se dirigió también allí seguido de unos cuantos esclavos que llevaban su equipaje, y dijo á aquellos, notando su asombro: *He resuelto llevaros conmigo ó quedarme con vosotros*.

Hiparco é Hipias. Atenas podía considerarse dichosa con semejante tirano; pero ¡ay del Estado que tiene que fundar su felicidad en las prendas personales de un dueño! Bajo sus dignos hijos Hiparco é Hipias, fué siempre en aumento la civilización de Atenas (2); adornaban los caminos piedras don-

(1) Aristóteles, *Política*, lib. V, c. 9.

(2) Platon, en el *Hiparco*, dice: « Hiparco, conciudadano mío y también tuyo, el mayor y más sabio de los hijos de Pisistrato, entre otras pruebas que dió de sabiduría, fué el primero que trajo á este país los libros de Homero, y obligó á los rapsodas á recitarlos alternativamente y por el orden debido en las Panateneas, como lo ejecutan aun hoy; envió también una nave de cincuenta remeros en busca de Anacreonte de Téos, para traerle á esta ciudad, y tuvo siempre á su lado á Simónides de Ceos, colmándole de donativos y pensiones. Por este medio aspiraba á formar á sus conciudadanos,

de se leían esculpidas sentencias morales, y en la corte brillaban insignes ingenios, entre ellos Simónides y Anacreonte; se redujo á la mitad el diezmo que pagaban los labradores, y se continuó la obra del templo de Júpiter.

Duraban sin embargo los antiguos odios. Los Alcmeonidas expatriados se habían refugiado en Macedonia, formando allí un núcleo de descontentos. Hipias é Hiparco, desenfrenados en materia de mujeres, corrompian á los demás con su ejemplo y se adquirían enemigos. Harmodio, ultrajado en la persona de una hermana, se puso de acuerdo con Aristógiton y otros, y acometiendo á los príncipes, mataron á Hiparco; pero Hipias le sobrevivió para vengarlo. Harmodio pereció á manos del pueblo enfurecido; y Aristógiton, puesto en el tormento, nombró como cómplices suyos á los amigos más fieles de Hipias, que fueron condenados al último suplicio. Preguntado por el tirano si tenía que denunciar aun más traidores, respondió: *Ahora no conozco á otros, sino á ti, digno de morir*. Leena, amante del homicida, sometida al tormento, y temiendo que el dolor le arrancara algún nombre, se cortó la lengua con los dientes.

514. Á la vista de estos hechos se despertó en los Atenieses el adormecido amor de la libertad. Erigiéronse estatuas en honor de Harmodio, Aristógiton y Leena, y sus alabanzas se convirtieron en cantos nacionales (1); mientras que Hipias, recelando de todo y ávido de venganza, hacía más pesada su dominación. Por fin los Alcmeonidas llamaron en su auxilio á Esparta y á los oráculos de la Pitonisa; y arrojándose á mano armada sobre Atenas, la ocuparon; con lo cual el gobierno republicano quedó restablecido, é Hipias huyó á Persia.

Aquí se enredan los hilos de la Historia. Clístenes, jefe de los Alcmeonidas, que con el título

nos, pues quería mandar á gentes ilustradas, y no reservar para sí solo el saber. Luego que hubo así difundido alguna instrucción entre los habitantes de la ciudad, que le admiraban, dirigió su solicitud á los del campo, y levantó para ellos pilares en todos los caminos que había entre la ciudad y cada demos; después, eligiendo lo mejor que encontraba en su ingenio y en sus conocimientos, compuso versos elegíacos, y los escribió en los pilares, para enseñar así la sabiduría; de modo que los ciudadanos no prodigaron ya tanta admiración á los famosos preceptos que se leían inscritos en Delfos, *Conócete á ti mismo, Nada demastado* y otros por el estilo, pues hallaban más sabiduría en los de Hiparco. Los transeúntes que leían aquellas inscripciones, se aficionaban á su filosofía, y acudían del campo con el objeto de poseer mayor caudal de ciencia. Cada pilar tenía dos inscripciones: á la izquierda su nombre y el del sitio y demos en que estaba; á la derecha: *Advertencia de Hiparco: camina, pensando en la justicia*. En otros pilares había varias inscripciones, bellas todas y en abundancia. En el de la vía Esteiriaca se leía: *Advertencia de Hiparco: no engañes nunca á tu amigo*.

(1) « Llevaré mi espada cubierta de mirto, como Harmodio y Aristógiton cuando mataron al tirano, y establecieron en Atenas la igualdad de las leyes. »

« Dulce Harmodio, tú no has muerto aun; dicen que vives en las islas de los bienaventurados, donde están Aquiles, el del pie veloz, y Diomedes, hijo de Tideo. »

« Llevaré mi espada cubierta de mirto, como Harmodio y Aristógiton cuando mataron al tirano, y establecieron en Atenas la igualdad de las leyes. »

« Sea eterna vuestra gloria, dulces Harmodio y Aristógiton, porque matasteis al tirano, y establecisteis en Atenas la igualdad de las leyes. »

de libertador dominaba en Atenas, procuró aniquilar las facciones ya arraigadas, haciendo una nueva distribución de ciudadanos; de las cuatro tribus jónicas formó diez, sacando de cada una de estas cincuenta senadores, y debiendo tener todas magistrados propios, que constituían casi un gobierno municipal. Así se hacía sentir más la libertad, extendiéndose á mayor número el ejercicio del poder; y esta libertad fué el verdadero fundamento de la grandeza de Atenas.

Entretanto, Esparta había intervenido en las cosas de Atenas, socorriendo á los Alcmeonidas contra Hipias, y luego á este contra su patria. Uniéndose después á los Beocios, Calcidios y Eginetas, trató de someter á Atenas al dominio de Iságoras, enemigo de Clístenes; pero la disciplina espartana sucumbió ante el valor de los Atenieses, que defendían sus derechos, y que, envalentonados con la victoria, ayudaron á los Griegos de Ática á sacudir el yugo de los Persas, con lo que se atrajeron la guerra de estos. Pero, antes de dar principio á tan gran drama, conviene dirigir una mirada á las demás repúblicas griegas.

## CAPÍTULO IX

Estados menores de Grecia.

El Peloponeso, además de la montuosa Lacedonia, comprendía la Arcadia, única región de la Península que no lindaba con el mar, célebre en los cantos poéticos por sus pastos, el templo de las Gracias en Orcomene, el Alfeo y el Erimanto; y contaba también en su territorio la Mesenia, cuyos infortunios hemos explorado ya; la Elide, cuyos juegos reunían á toda la Grecia en Olimpia; la Argólida, la Acaya, Sicione y Corinto, sentada á orillas de dos mares.

Arca-  
dia.  
1480.

Jactábanse los Arcades de no haber emigrado jamás, de no haber sufrido nunca el yugo extranjero, á pesar de ser un pueblo antiquísimo, donde desde muy temprano había introducido Eléusis los misterios de la Gran Diosa, esto es, el cultivo del trigo. Los molinos fueron inventados por su rey Múles, de quien tomaron nombre; Eurótas puso diques al río así llamado; á no ser que estas sean denominaciones colectivas de los benéficos Pelasgos, cuyos restos se habían refugiado en aquel país. Los Arcades unían á salvajes costumbres la afición á la música, y militaban, como los Suizos, á las órdenes del que los pagaba. Pan tenía allí un culto especial; el Alfeo, hermosísimo río, fué teatro de los amores de Apolo y Dafne; y en el lago Estinfalo mató Hércules aves malélicas. Estas tradiciones mitológicas se conservaron mejor en aquellos países, por su aislamiento, al paso que la civilización helénica hizo en ellos pocos progresos.

Desde Arcadio hasta Licaon empezó allí una serie de reyes, atentos á conservar á sus súbditos las delicias de la paz. Una colonia, que

partió de Psófis, en Arcadia, con el hijo de Dárdano, fundó la Psófis de la isla de Zacinot, y luego edificó á Sagunto en España, doscientos años antes de la guerra de Troya. Cuando los Dorios invadieron el Peloponeso, sola la Arcadia permaneció inmune, protegida por el rey Cipselo ó más bien por sus montes. Tomó parte después con los Mesenios en contra de Esparta, y el rey Aristócrates II, por haberles hecho traición, fué apedreado por el pueblo que abolió en seguida la dignidad real.

Formáronse entonces tantos Estados como ciudades, entre los que ocupaban el primer lugar Tegea y Mantinea (Tripolitza), Estados cuyo gobierno era popular, cosa natural entre pastores, y que estaban siempre en guerra, no confederándose nunca entre sí (1).

Argos y Sicione se preciaban de ser los dos reinos más antiguos de Grecia, fundados por el fabuloso Inaco. Perseo, uno de sus descendientes, se estableció en Tirinto, ciudad cuyas antiquísimas construcciones revelan su origen pelásgico; y allí residieron sus sucesores, hasta que los hijos de Hércules, expulsados por Euristeo, encontraron asilo entre los Dorios. También debió ser fundado por Perseo el reino de Micéas, perteneciente á la familia de Pélope. Con la invasión de los Dorios, cayó Argos en poder de Teménes, cuyo hijo Ciso vió reducida la autoridad real á poco más de un nombre vano, hasta que abolido también el nombre se constituyó la ciudad en república. Gidon le dictó leyes, concediendo derechos políticos á todo el que podía mantener un caballo; protegió la industria y se dice que instituyó pesas, medidas y monedas. Estaban al frente del gobierno de Argos ochenta senadores y algunos magistrados llamados Artinos; en Epidauro, ciento ochenta familias elegían entre sus individuos un senado. Estos dos Estados, y además Micéas, Tirinto y Trezene, formaban otros tantos Estados con su territorio; pero adquiriendo preponderancia los Argivos, destruyeron á Micéas, y obligaron á los Tirintios á emigrar á Argos, que de este modo dominó toda la Argólida Septentrional.

Tuvo Sicione reyes y sacerdotes fabulosos; y fué habitada primero por los Jonios, ocupándola luego, cuando la invasión de los Dorios, Falces, hijo de Teménes. Abolida la dignidad real, cayó en una democracia desenfrenada que la sujetó al yugo de Ortágoras y de sus sucesores, hasta Clístenes, en cuya época recobró su libertad. Florecieron allí los primeros artistas de Grecia: Dédalo se separó del rígido tipo egipcio, al construir las manos y los pies de sus estatuas, habiendo inventado Cleanto de Corinto los colores. Eupompo de Sicione perfeccionó su escuela, y se decretó que todos los jóvenes libres aprendiesen el dibujo. Á poca distancia de la ciudad se alzaba un templo insigne dedicado á Esculapio y á Iligea.

(1) J. A. BREITENBACH, *Historia de la Arcadia*, 1791 (alemán).

Argos.  
1870.

1290.

984.

820.

425.

Sicione.  
654.  
564.